

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL

PROGRAMA DE CURSO

PROFESOR: EDMUNDO POTTSTOCK P.

JUZGADOS DE BASE. JUSTICIA DE POLICIA LOCAL

OBJETIVOS DEL CURSO: Dar al alumno una visión global y definida en relación a la Justicia de mínima cuantía en nuestro país.

DURACION DEL CURSO: Un semestre académico, cuarenta horas académicas, distribuidas en cuatro secciones.

METODO : sistema discursivo, analítico, y de investigación.

SINTESIS DEL CURSO : El alumno debe adquirir la convicción de que una acertada política judicial, justifica la implantación en la estructura orgánica de los tribunales ordinarios, de una nueva categoría de tribunal que actúe en la base y cuya competencia estaría orientada a solucionar conflictos o negocios de mínima cuantía.

CAPITULO I

ANTECEDENTES GENERALES DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

1. Posibilidad de acceso a la justicia en Chile.
2. Breve análisis de la competencia vigente:
 - a) materia civil
 - b) materia penal
3. Los cambios sociales y la administración de justicia.
4. Los recursos económicos de las personas y el acceso a la justicia.
5. Asistencia judicial a personas de escasos recursos. Derecho Constitucional.
6. Instituciones vinculadas a la atención judicial de las personas de escasos recursos:

- a) Corporación de Asistencia judicial.
 - b) Clínicas Jurídicas
 - c) Centros Asistenciales.
7. Derecho Comparado:
- a) Derecho Español.
 - b) Derecho Argentino.

CAPITULO II

LA JUSTICIA DE POLICIA LOCAL.

1. Antecedentes históricos. Evolución.
2. estatuto vigente. Ley N° 15.231.
3. Competencia de los jueces de Policía Local:
 - a) Competencia específica en asuntos técnicos municipales.
 - b) Competencia contenciosa ordinaria.
 - c) Competencia no contenciosa.
4. Análisis al procedimiento.
5. Las reglas mínimas del procedimiento y la justicia de Policía Local.
6. Condiciones analíticas de la justicia de Policía local.

CAPITULO III

NECESIDAD SOCIAL DE UNA JUSTICIA DE PAZ.

1. Los Juzgados Vecinales. Antecedentes históricos en Chile.
2. Necesidades sociológicas y económicas que recomiendan la creación de los juzgados vecinales.
3. Los juzgados de Policía Local enfrente a los Juzgados Vecinales.
4. Proyecto legal sobre Juzgados Vecinales propuestos por el Gobierno.
5. Análisis de las distintas posiciones jurídicas. El proyecto propuesto por el Departamento de Derecho Procesal en el año 1974.

CAPITULO IV

DIRECTRICES GENERALES SOBRE ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS VECINALES.

1. Redistribución de la competencia de los tribunales ordinarios.
2. Traspaso de competencia.
3. Intervención en el Poder Judicial:
 - a) Nombramiento de los Jueces Vecinales. Requisitos generales.
 - b) Inamovilidad de los Jueces Vecinales.
 - c) Dependencia jerárquica de los Jueces Vecinales.
 - d) Responsabilidad de los Jueces Vecinales.
4. Competencia de los Jueces Vecinales:
 - a) Territorio Jurisdiccional.
 - b) Competencia civil contenciosa.
 - c) Competencia civil no contenciosa.
 - d) Competencia penal.
5. Procedimiento ante los Jueces Vecinales:
 - a) Principios formativos esenciales.
 - b) El principio de la oralidad. Base angular.
 - c) La concentración unida al principio de la oralidad. Apreciación de la prueba.
 - d) La única instancia.
 - e) La etapa de sentencia.
 - f) El recurso extraordinario de queja.
 - g) Etapa del cumplimiento de la sentencia condenatoria:
 - a) Sentencia civil.
 - b) Sentencia penal.

* * *

